República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR			Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 1 de 1	

NOTIFICIACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

En el Municipio de Iza – Boyacá a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se notifica a **ANDREA DANIELA MALAVER LÓPEZ**, Secretaria de Gobierno su condición de SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios de profesionales No. **CPSP-025-2026/CO1.PCCNTR.9820382** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA FRANCISCO CRISTANCHO CAMARGO CUMPLIENDO CON SU LÍNEA ESTRATÉGICA IZA CULTURAL ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL EN EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026**; el propósito será de vigilar por el cumplimiento las obligaciones descritas en el respectivo contrato, así como por el total desarrollo de las actividades que debe ejecutar el CONTRATISTA.

En su condición de supervisar y como parte de la formalización del contrato, deberá a demás.

1. Solicitar al contratista que se efectúen los correctivos pertinentes, cuando considere que no se está cumpliendo cabal mente con el objeto contractual; si no se efectuarlos correctivos, solicitar la caducidad si el incumplimiento lo amerita.
2. Revisar los informes generados producto de las actividades descritas en el contrato.
3. Elaborar el certificado de recibió de satisfacción.

Nota: Las órdenes que imparta el supervisor no eximen al contratista de ninguna de las responsabilidades contraídas en el contrato. Para tal efecto se hace entrega de una copia del contrato mencionado anteriormente.

El notificado:

ANDREA DANIELA MALAVER LÓPEZ
Secretaria de Gobierno

Quien notifica:

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	CLARA ISABEL MESA DIAZ	ASESORA JURIDICA
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL